

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, constatado error en la cláusula primera del Pliego de Prescripciones Técnicas (publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid), que ha de regir el contrato de servicios titulado "Actuaciones archivísticas a realizar en la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación (Área de Calificaciones y Área de Subvenciones), en el Archivo de la calle Braganza, sin número", se acuerda:

Primero

Proceder a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice: "El plazo de ejecución previsto es de siete meses desde la adjudicación definitiva y en cualquier caso, desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 2009".

Debe decir: "El plazo de ejecución previsto es de siete meses desde la adjudicación definitiva".

Segundo

En consecuencia, rectificar la convocatoria de licitación publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 7 de julio de 2009, ampliando el plazo concedido para la obtención de documentación e información, así como para la presentación de proposiciones hasta el octavo día natural a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/23.687/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 1 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 6 de julio de 2009, del Director-Gerente, por la que se rectifica el anuncio de licitación para la adjudicación del contrato de suministros, por procedimiento abierto, para la contratación de material de modelaje y electricidad con destino a los centros sanitarios del Área 1 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 23 de junio de 2009, de la Gerencia del Área 1 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de material de modelaje y electricidad con destino a los centros sanitarios del Área 1 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, expediente CP 6/2009 AP1 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio), se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el anuncio de licitación,

Donde dice: "en el punto 9, Apertura de ofertas, apartado d), Fecha: 31 de julio de 2009",

Debe decir: "punto 10, Apertura de ofertas, apartado d), Fecha: 4 de agosto de 2009".

El punto 10, Otras informaciones, pasa a ser punto 11.

El punto 11, Gastos de anuncios, pasa a ser punto 12.

El punto 12 pasa a ser punto 13.

El punto 9 debe decir: "Apertura de documentación técnica:

a) Entidad: Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Primaria.

b) Domicilio: Centro de Salud "Federica Montseny", avenida de la Albufera, número 285, tercera planta, aula 3.21.

c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.

d) Fecha: 31 de julio de 2009.

e) Hora: A partir de las nueve y treinta".

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—El Gerente del Área 1 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (firmado).

(03/22.873/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 2 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 28 de mayo de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado "Servicio de mantenimiento de edificios en los centros sanitarios del Área 2 de Atención Primaria".

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Gerencia Área 2 de Atención Primaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: D Unidad de Contratación-Departamento de Infraestructuras-Área 2 de Atención Primaria.

c) Número de expediente: PA A2AP 2/09.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de edificios en los centros sanitarios del Área 2 de Atención Primaria.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 24 de febrero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación anticipada: No.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento: Abierto.

d) Forma: Con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

a) Presupuesto base de licitación: 751.966 euros, IVA excluido.

b) Valor estimado del contrato: 1.503.931, IVA excluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 28 de mayo de 2009.

b) Contratistas:

— "Europea de Mantenimiento y Gestión, Sociedad Anónima Unipersonal", por un importe de 82.109,96 euros.

— "Elsamex, Sociedad Anónima", por un importe de 569.441 euros.

c) Importe de adjudicación: 651.550,96 euros, IVA incluido.

6. Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio de 2009 hasta el 31 de mayo de 2012.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 28 de mayo de 2009.—El Director-Gerente del Área 2 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de la Salud, Alejandro Gracia Cenamor.

(01/2.313/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO "SAN CARLOS"

Resolución de 2 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Especialidades de avenida de Portugal y Modesto Lafuente, de Madrid, PA 2009-4-035.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Hospital Clínico "San Carlos".

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: PA 2009-4-035.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Centros de Especialidades de avenida de Portugal y Modesto Lafuente, de Madrid.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de la prestación: Centros de Especialidades de avenida de Portugal y Modesto Lafuente, de Madrid.

e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, con posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 752.006 euros. Garantía provisional: 19.448,43 euros.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital Clínico "San Carlos".
 - b) Domicilio: Calle Profesor Martín Lagos, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 303 360.
 - e) Telefax: 913 303 062.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 10 de agosto de 2009.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 54 de la Ley 30/2007.
 - Solvencia técnica: Artículo 67 de la Ley 30/2007.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de agosto de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Ver cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Hospital Clínico "San Carlos".
 - 2.º Domicilio: Profesor Martín Lagos, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital Clínico "San Carlos".
 - b) Domicilio: Profesor Martín Lagos, sin número, Sala de Juntas de la primera planta del edificio.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 8 de septiembre de 2009 (técnica) y 22 de septiembre de 2009 (económica).
 - e) Hora: Acto público, a las diez.
 9. Otras informaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados en el Servicio de Contratación.
 11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de junio de 2009.

En Madrid, a 2 de julio de 2009.—El Gerente del Hospital Clínico "San Carlos", José Soto Bonel.

(01/2.621/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 7 de julio de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de "Punto de Encuentro Familiar para menores y sus familias en situación de ruptura de la convivencia familiar para la población residente en localidades de la Comunidad de Madrid, excepto Madrid capital".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Área de Contratación.
 2. Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Teléfono: 915 803 768.
 5. Telefax: 915 804 230.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet de perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 940/50-101-09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: El objeto del contrato consiste en ofrecer un "punto de encuentro" para la población de la Comunidad de Madrid, y así facilitar el encuentro entre el menor y miembros de su familia con los que no convive y que ostentan el derecho a visitas, habitualmente un progenitor, en un lugar adecuado y neutral, con apoyo de profesionales, que garantizarán la seguridad y el bienestar del menor.
 - b) División por lotes y número de lotes/unidades: No.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: En un local ubicado en la ciudad de Madrid, aportado por la entidad adjudicataria con equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución se establece desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Veinticuatro años y seis meses (seis meses de contratos y veinticuatro años de prórrogas anuales).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso:
 1. Proyecto técnico presentado: Hasta 45 puntos.
 2. Oferta económica: Hasta 55 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 90.713,70 euros (IVA excluido).
 - IVA (7 por 100): 6.349,96 euros.
 - Importe total: 97.063,66 euros.
5. Garantía exigidas:
 - Garantía provisional: 0,2 por 100 del presupuesto de licitación (sin IVA), 181,43 euros.
 - Garantía definitiva: No procede.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Criterio de selección: Certificación expedida por una entidad bancaria que acredite que la entidad licitadora posee una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento, por un importe de 22.678,43 euros, cantidad que corresponde a mes y medio de contrato.
 - Solvencia técnica o profesional: Criterios de selección:
 1. Se deberá aportar un documento que acredite que los licitadores disponen de un local ubicado en la ciudad de Madrid, con unas dimensiones de, al menos, 200 metros cuadrados, así como el plano del mismo, para comprobar que dispone de doble acceso.
 2. Se deberá aportar una declaración firmada por el representante legal de los licitadores, en la que conste que el equipo responsable de la ejecución del contrato cuente, como mínimo, con los siguientes profesionales (cada uno de ellos identificado y concretando la jornada correspondiente):
 - Un equipo técnico formado por:
 - Un coordinador a jornada completa, titulado superior, licenciado en Psicología o Psicopedagogía.